

Expte. GEX 9322/2021

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador, constituido para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, y encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C2, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar que el desarrollo del supuesto o prueba práctica consistirá en la resolución de un supuesto práctico confeccionado por el Tribunal, para lo cual se presentará 20 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas relacionadas con el mismo, más dos preguntas de reserva, claramente identificadas como tales, las cuales sustituirán por su orden a las preguntas que en su caso pudieran ser objeto de anulación.

Para todas las preguntas que conformen este ejercicio se darán CUATRO opciones de respuestas a), b), c) y d), entre las que sólo una será la correcta. El opositor deberá de seleccionar la respuesta que considere correcta y marcarla en la hoja de respuestas correspondiente.

Este ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos.

Cada respuesta correcta se calificará con 1,5 puntos. Cada respuesta incorrecta se restará 0,5 puntos. Las preguntas no contestadas no restan puntuación.

SEGUNDO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

LA PRESIDENTA,
Fdo. María Francisca del Moral Lucena

EL SECRETARIO
Fdo. José Gracia Zafrá

Código seguro de verificación (CSV):

3958 06A9 2B8E 92FA 0D66



395806A92B8E92FA0D66

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 6/4/2022

Firmado por Coordinador de Servicios Generales GRACIA ZAFRA JOSE el 6/4/2022